

Guayaquil, Mayo 21 del 2.001

Señores

**MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL
DE ACCIONISTAS DE DAWILMA S.A.**
Ciudad.

De mis consideraciones:

En cumplimiento de mis obligaciones de Comisario de la Cía informo lo siguiente con relación al Ejercicio Económico de 2000.

1. Opino que el Administrador ha cumplido con sus obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias así como lo relacionado en la Junta General.
2. El Administrador ha dado su colaboración para el desempeño de mi cargo.
3. La correspondencia, Actas, libros talonarios, libros de Acciones y accionistas, comprobantes y libros de Contabilidad todo de acuerdo con las disposiciones legales.
4. Se ha dado cumplimiento a lo que determina el Art. 321 de la Ley de Cías.
5. Concuerdan las cifras presentadas en los estados Financieros y su correspondencia en lo registrado en los libros de Contabilidad.
6. La Contabilidad y los Estados Financieros han sido elaborados de acuerdo a los principios de Contabilidad legalmente aceptados.
7. Al hacer una análisis de sus principales indicadores financieros, puedo indicar que la mayoría de las Cuentas se encuentran igual que el año anterior, y el Estado de Resultado arroja una Perdida del Ejercicio.
8. En general considero que la Compañía ha cumplido con todas las disposiciones, legales, estatutarias y reglamentarias y todo se encuentra en orden.

Atentamente,



Rómulo Palma Herrera
COMISARIO

05 JUN 2001

